Los peritos dudan de la grabación que probaría anomalías en las oposiciones

El contenido versaría sobre el tercer examen al cuerpo de bomberos y la filtración de las preguntas a los interinos

YENALIA HUERTAS / GRANADA | ACTUALIZADO 08.03.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Ayer se llevó a cabo en la Audiencia de Granada la esperada audición de la cinta que grabó el sindicalista José Manuel de la Blanca para denunciar las irregularidades que presidieron las oposiciones a bombero en 2003, por las que finalmente él acabó acusado junto a otro bombero, Gerardo Martín. La cinta, cuyo contenido fue prácticamente ininteligible para el público asistente a la cuarta sesión del juicio que se celebra por aquellas anomalías, fue reproducida en presencia de dos peritos propuestos por la defensa de Martín, que no descartaron que la grabación pudiera haber sido alterada, aunque admitieron no tener "ningún indicio cierto" de su posible manipulación.

En la grabación, cuyo contenido transcrito obra en las actuaciones, se pueden apreciar tres voces: la de De la Blanca y las de otros dos hombres, que supuestamente son Gerardo Martín y el ya fallecido jefe de Bomberos Antonio Rodríguez Franco. Los tres eran miembros de aquel tribunal opositor.

La conversación grabada, de unos 20 minutos de duración y en la que según los peritos hay demasiado ruido y "fragmentos difícilmente inteligibles", giraba en torno a la realización del tercer ejercicio de la oposición y la filtración de las preguntas a los bomberos interinos a fin de que fueran éstos quienes obtuvieran las 16 plazas que salían a concurso.

Para los peritos, que emitieron su informe utilizando una copia de la cinta, en la grabación es difícil identificar a los interlocutores, por lo que, a su juicio, "no es viable" como prueba objetiva para individualizarlos "con un mínimo de garantías". Los dos expertos, que son doctores en Ciencias Físicas y prestigiosos docentes de la **Universidad de Granada**, explicaron que para elaborar su informe realizaron en primer lugar una audición comparativa con la transcripción de la cinta que se les facilitó.

Después, realizaron un análisis espectográfico de la señal para comprobar la riqueza de la frecuencia de la grabación. "La prueba que nosotros hemos hecho es un espectograma y no nos permite decir que no se haya manipulado -la cinta- por el enorme nivel de ruido", subrayaron.

Apuntaron que para manipular una grabación igual a la aportada en la causa -recogida en un mini disc- bastaría con un PC y los conocimientos informáticos precisos para ello. En cualquier caso, reconocieron al tribunal que no podían afirmar con total seguridad que en este caso hubiera manipulación.

Tras la intervención de los peritos, el tribunal de la Sección Segunda decidió aplazar la vista hasta el próximo lunes, al tener que ausentarse tres de sus miembros para acudir a una reunión de la Junta Electoral.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

7HDCTY Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

DESCÁRGUESE EL PATRIA
La edición aniversario de su cierre, en pdf

GRANADA C.F. Y GRANADA 74
Todo el balompié granadino.

ENCUESTA

¿Quién cree que ganó el cara a cara entre Chaves y Arenas?

Han contestado 4355 personas

- Manuel Chaves
- Javier Arenas
- Empataron

VOTAR Ver resultados